## EL REDACTOR GENERA

Càdiz mièrcoles 11 de setiembre de 18113

Orden de la Plaza. = Gefe de dia: el teniente coronel D. Francisco Xavier Campana, comandante del 1. er batallon de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda y Baños: Milicias Urbanas.

ch songth is vertical dead me debat for a

El congreso nacional de Córtes ha pasado à consulta del consejo de Indias, la que el gobierno de Nueva-España hace, relativa à saber: si continuaran los indios siendo menores de edad segun los considera la lei, ó si, por iguales à los demas españoles, seran hombres dignos y capaces de obrar y contratar sin necesidad de tutela, y sin que quepa el riesgo de que sean engañados. Deseoso yo de ilustrar esta materia, por lo mismo que recibida del pùblico con la mayor frialdad, juzgo que se presenta con aspecto poco favorable à la regeneracion de una clase la mas despreciada, me ha parecido necesario extender las siguientes reflexîones, por si logro hacer ver que una mal entendida humanidad ha producido los resultados mas funestos y mas denigrativos á los mismos à quienes se les dispensaba.

Todos los hombres como procedentes de Adan y Eva, estamos del mismo modo organizados, sin que las diferencias de color, vello y facciones, produzcan diversidad en la especie, siendo una misma á la que todos pertenece-

Le alma de todos, como soplo de la Divinidad, y á semejanza de ella, tiene las potencias que la hacen capaz de creer en Dios, de adorarle en espíritu y verdad, y de ser digna de participar de su gloria: en la de todos està impreso con caracteres que no se pueden borrar 1.º que hai un Ser supremo que todo lo ha criado, y á quien se le debe amor y temor; 2.º que à nadie se le haga lo que uno para sí no quiera: y estos dos principios que son la base de la racionalidad, son tambien el fundamento de la religion.

Además de los dos dichos principios que forman la parte mas sublime de nuestros conocimientos, hai lo que podemos llamar caudal de ideas, las cuales constituyen lo que se llama ciencia, y no sin razon; pues todas ellas se dirigen à buscar las leyes que obran en todo lo criado, y que son dictadas por la infinita sabiduria.

Segun sea mayor ó menor el caudal de ideas que tenga el hombre, será mas ò mémos civilizado, mas ó menos sabio; pero nunca cabe que se le pueda llamar irracional : el orgullo

griego apellidó barbaros à los que no habian visto las bellezas con que las nobles artes hermosearon à Aténas, ni oido las sutilezas de sus filosófos; pero no creyeron que existiesen hombres con cuerpo de tales y alma de bestias; esto estaba reservado para algunos necios que con sus informes y con sus escritos fueron la mengua y la deshonra del nombre español.

La naturaleza obrando conforme à leyes que el Supremo Hacedor le impuso, y de que no puede separarse, forma, nutre y robustece los minerales, plantas y animales; y el hombre que pasa por todos estos estados, sufre en los primeros la humilde suerte de la inaptitud, hasta que desenrolladas las funciones de su alma, y adquirido caudal de ideas, y fuerza corporal, se halla capaz de obrar por sì.

Las leyes humanas, atentas à lo prescrito por la naturaleza, ayudan y favorecen al niño que no se puede valer; y esta ayuda y favor no pueden prestarsela sino colocándolo baxo la tutela; si esta es la de los padres es de dulzura y de cariño; pero si de extraños se asemeja mucho á la esclavitud: y la suerte de los pupilos y de los menores ha sido siempre y en todas las naciones la mas desgraciada, à pesar del exquisito cuidado que se ha puesto en que sea feliz.

Desgraciada y tristisima ha sido la de los indios; pues considerándolos la lei como menores ha sido causa de que efectivamente padezcan como tales; y cual causa ha habido para que los que formaron la lei mirasen à los indios como menores? No puede ser otra que la de la irreflexion y ligereza con que se decide generalmente de cuanto conviene à la dignidad y provecho de los hombres.

Los primeros españoles que fueron al Nuevo Mundo hallaron hombres, que aunque se asombraron prestando estúpida admiracion à los artefactos de los forasteros, estos los creyeron en perfecto estado de civilizacion y de cultura? Hernan-Cortés en sus cartas al emperador, con aquella sencillez y naturalidad, dignas de tan organizada cabeza, hace los elogios mas grandes de los países que visitaba, y de los hombres que los poblaban; en ellos halló religion y todas las formas de gobierno conocidas en Europa; halló ciudades, casas, muebles y artefac-

.03 .mil/1. sulta en cuestion : los enlaces del parentesco tampoco podran ser ventajosos para los indios, porque equien querrá ligarse con una clase degradada hasta el punto de ser tenida por de menor edad, aunque cuente de vida un siglo? No hai remedio, las leyes han de producir su efecto, y las de Indias han ocasionado que el indio sea azotado como niño, y despreciado como inepto; como pupilo se ve sin bienes, y condenado á regar con su sudor la tierra agena, ó à convertirse en bestia de carga: hasta en su moral ha influido la lei; pues à fuerza de precaverle de los engaños de los demas hombres, lo ha hecho el mas suspicaz y malicioso de todos los mortales, que es precisamente la unica mala calidad que se reconoce en los indios.

tos de abrigo, aseo, comodidad y luxo; halló instituciones civiles y militares; halló ciencias, puesto que halló cronologia, historia y geografia; halló escultura, pintura y arquitectura; halló en fin todo lo necesario para que se excitara su curiosidad con tan vivo interes, como excitaban la de los indios las cosas de Hernan-Cortès y de los españoles. Si los indios se admiraron de ver hombres con barbas, los españoles se admiraron de ver hombres sin ellas; si los indios se admiraban de las buxerias de vidrio de los españoles, los españoles se admiraban de las preseas de oro y plata de los indios; si los españoles creian engañados á los indios en el cambio de las cuentas por el oro, los indios creian que los españoles eran los engañados; y yo presumo que es mui dificil se decida quienes realmente eran los engañados en el cambio: si los indios se asombraban con la explosion de las armas de fuego, lo mismo se asombrarian los europeos la primera vez que la sintieron; efectivamente, la explosion de un fusil es obra de una composicion química, y las experiencias de la química y de la física en el año en que vivimos, sorprehenden y asombrau à muchos millones de europeos, que ni noticia tienen de ellas; para quien no ha visto ni oido hablar de la maquina pueumatica es cosa inconcebible que en ella se apague una luz, y se muera un pàxaro; el que ignora lo que es una máquina eléctrica se llena de terror cuando se le descarga un botellazo: y aun los mas instruidos presencian con arrobamiento la subida de un aeronauta en un globo. Finalmente, si los indios se admiraron de los caballos, los habitantes de Madrid no se admiraron ménos del elefante que en tiempo de Cárlos III se mostró por primera vez en aquel pueblo. ¿Y podra ser que en lo relatado, ò en algo que se asemeje, se halle causa para considerar á los indios como estúpidos? Seguro es que no, y sí la hai, para tenerlos por mui civilizados; luego los que las leyes de Indias formaron, mas se atuvieron á las descabelladas relaciones de los necios, que à las fundadas razones de los sabios: ellos llenos de humanidad dictaron leyes con que degradando á su propia especie hicieron infelices á muchos millones de racionales: efectivamente ¿puede haber mayor absurdo que cortar todos los medios del trato y comunicacion social, haciendo nulos los pactos? ¿què podrà hacer el hombre à quien se le priva de la ayuda del hombre? y ¿què ayuda prestará el hombre cuando la lei le prohibe prestarla? Para evitar que el indio sea engañado, hace nulo la lei todo contrato que este haga; de este modo, cuando el indio acude para pedir auxilio pecuniario que en sus empresas le falta, nadie se lo presta por que sabe que en tela de juicio es perdido: y así, léjos de favorecer la lei al indio, lo ha perjudicado. La amistad y el parentesco son los vinculos mas estrechos del hombre en sociedad; la amistad no existe sino entre los que están dispuestos á prestarse todo favor; luego el indio no podrá tener amigos, porque se ve privado de favorecerlos, que es exâctamente lo que

Cuando se formaron las leyes de Indias, se creyò hacer una cosa buena; y si dignos de disculpa son sus autores porque no vieron los defectos que despues ha demostrado la experiencia de 300 años, dignos son tambien de grande elogio cuando, desconfiando de sí mismos, ó conociendo el imprescriptible principio de que todos los hombres son iguales, mandaron que, se hiciese de modo que aquellas leyes se fueran anulando, y sustituyendo con las de la península. Y seremos como aquellos, dignos de disculpar y merecedores de alabanza, los que en el año de 1811 decretemos que estas leyes han de subsistir? Yo las detesto como absurdas, y las considero tan sabias y humanas como aquellos: padres, que para precaver que sus hijas recibiesen y contestasen á billetes amorosos, les impidieron que aprendieran á leer y escribir.

En nombre de la humanidad, Padres de la patria, yo os exhorto a que antes de fallar en este asunto hagais una sola reflexion; ó las leyes de Indias son buenas, ó son malas; si son malas, queden abolidas; si son buenas, rijan no solo á los indios, no solo á los demas habitantes de la Amèrica, sino tambien à todos los, de la peninsula; y si ellas evitan que los home: bres sean engañados, quedemos todos convertidos en menores. Cadiz 23 de agosto de 1811. -neron gal angle , the letter potent  $J_{i}$  . Letter  $L_{i}$  , then

ob seria no retimpresos. Invent al oup seis: - El Duende num. 23. -- Art. 121. Señalando este artículo dia fixo para la apertura de las Cortes, que hará el presidente, aunque el rei no asista, se cierra la puerta á las maquinaciones, y se asegura su celebracion à pesar de las intrigas para estorbarlo. -- Art. 122. El rei parecerá en las Córtes como un padre entre sus hijos: las armas desdecirian altí. -- Art. 123. La respuesta del presidente solo podria ser en términos generales, pues la discusion debe preceder à conceder o negar le propuesto por el rei. -- Art. 124 y 125. Son convenientes á la libertad de las deliberaciones. -- Art. 126. La publicidad de las sesiones es necesaria para que el pueblo conozca los fundamentos de la conducta de su diputados. -- Art. 127. Es necesario órden y reglas fixas para la policia de las Córtes, que nadie, sino ellas, deben establecer. -- Art. 128. El error muchas veces se disfraza, siendo harto dificil hallar la verdad. le sucede al cacique que ha querido salir por fiador de otro, y que ha dado lugar á la con-

Diario de la Tarde, Soult destaca 89 hom-

bres en refuerzo de Marmont, y se reconcentra en Granada, nos ou liveeum ôxes leb sobut

Gaceta de la Regencia del 10. Llegan sin intermision refuerzos al exército ingles de Portugal. -- En la isla de Santo Domingo hai tres partidos de las castas de color. El de los negros, que es el mas poderoso, acaudillados por Enrique, que se titula rei de Haiti. Sus estados están á la parte del Norte desde Fuerte Delfin hasta cerca de Puerto-Principe. Tiene un exército considerable y disciplinado con una marina compuesta de corbetas, bergantines y goletas, y comercia con los españoles, ingleses y americanos. El segundo caudillo, mulato, es Petion, y sus estados a la parte del Sur desde cerca de Puerto-Principe hasta las fronteras españolas. Tiene tambien un exèrcito considerable y alguna marina, siendo adicto á los franceses, y enemigo de la España. El general Rigand es otro mulato favorito de Buonaparte, que aunque adherido ántes á Petion, se ha declarado independiente en las cercanias de San Marcos; pero los dos últimos, aun reunidos, no pueden competir con el primero, que es probable acabe pronto con ellos. -- El 14 de agosto una division del señor Porlier entró en Santander, acuchilló su guarnicion, y se retiro con 30 prisioneros y algunos afrancesados, entre ellos el intendente Aldamar. En la noche signiente desembarcaron los ingleses, y penetrando en la misma ciudad, inutilizaron alguna artilleria, retirándose tambien. -- El 19 de agosto fondearon en Cádiz varios buques con un donativo del gobierno ingles para la division del Empecinado, á saber: 20 fusiles con bayoneta, 29 cartucheras y armamento correspondiente, 109 cartuchos embalados, 500 sables, 400 pares de pistolas, 400 cartuchos para ellas, 6 piezas de artilleria de montaña con su tren completo, 2400 tiros de bala y metralla, 29 mantas, botiquines, instrumentos de cirujia y otros efectos, conduciendo tambien pertrechos y utensilios para la division de Mina, partida de la Mancha, y otras; y 400 sillas para la del Empecinado, por suscripcion de algunos particulares ingleses.

Diario de Cádiz del 10. -- Sr. Diarista: Por mas util que sea la libertad de imprenta, usada con exâltacion de pasiones, ó espíritu de partido, es un arma mui perniciosa. Un periòdico de esta ciudad ha invectivado á un general, de resultas de los últimos sucesos del tercer exército, sobre la autoridad de unas cartas. Hubiera enbuenhora inculcado la necesidad de exâminar las causas de aquella desgracia; pero proceder à acres invectivas sobre tan débiles fundamentos, es una ligereza. Asi es, que al dia siguiente el mismo periódico, y con la misma ligereza muda de medio, y culpa al general en gefe. -- Otra cosa que me hace conocer la debilidad y malicia humana es que muchos hombres, criados y perfectamente avenidos con el despotismo, separados de los empleos en que lo exercian, declaman ahora contra la tirunia, y predican libertad, que es para ver. --Escriben de Londres que Buonaparte piensa terminar en persona la guerra de España con 1009 hombres, y acompañándole una corte brillante y la archidoquesa Maria Luisa. Háblase de una nueva tentativa para asesinar a Buonaparte, cuyo agresor fue arcabuccado. Los agentes del gobierno publicaban que era un espanol; pero parece cierto que era un frances bien conocido, soirey ob noisonoment

Conciso del 10. -- Sr. Conciso: ò adular ó callar. Fiarse en la proteccion de las leyes es tonteria, porque no es ella la que manda, sino. el hombre. Así, ántes de hablar de una persona, sepa Vind. si tiene parientes poderosos, grandes protectores, empleos. . . . -- Ha llegado à la Coruña el general ingles Valker, que acompañara al señor Mendizabal, y esperan 30 ingieses, y 80 vestuarios y armamentos tambien 

no maredilety aideb Noticias. Coubin agree for

Somaen (Soria) 17 de agosto. = El partidario Don Bartolome Amor salió el dia 12 de Deza con direccion à la Rioja; y entrando en Tarazona obligò à la guarnicion enemiga à encerrarse en el convento de Capuchinos que tiene fortificado , despues de causarle alguna perdida de muertos y heridos. Tuvo ademas la de 8 prisioneros, porcion de polvora, balas, fusiles y tercerolas, 17962 rs. y 12 ms. vn., 6 cortes de capa, 3 piezas de pano, y una bandera que habia en las casas Consistoriales, extravendo ademas la plata de la catedral. No hubo por nuestra parte la menor desgracia. (Cart. part.)

PARTES TELEGRAFICOS DE LA LINEA. Dia 10. Desde las 12 de ayer à las de hoi. Continuanse los mismos trabajos. = Está ardiendo el pinar à la dérecha de la baieria enemiga antigua Colorada de los pinares de Chiclana. En la linea enemiga ha habido algun paso de carros y. acémilas, sin cosa particular. — Anoche salió de la Carraca para la Isla el batallon ligero de Navarra, y esta manana el regimiento infunteria de Càdiz.

CAPITANIA DEL PUERTO. Dia 10. Desde las 12 de ayer à las de hoi han entrado los buques sie guientes: de la Coruña quec. esp. S Juan Bautista, con municiones : de Algeciras f. Id correo S. Francisco con correspondencia. De Estepma y Algeciras 4 b. cost. nac. con trigo, carbon y frutas. De Villanueva de Sitges 3 lau. id. con vino, vinagre, aguardiente, y papel: Dicen sus patrones que en el puerto de su salida se hablaba de la capitulacion de Figueras, pero ignoran el dia y las circunstancias. De Vende II 1. id. S. Antonio, con vino, aguardiente , y papel. Dice lo netsmo que los anteriores. De Villanueva otro id. S. Antonio con aguardiente, y papel.

niled : openal : Contes.

: Dia 10. - Parte de sanidad : el dia 9 fue-

ron enterrados 6 cadáveres.

La comision de Hacienda presentó su informe sobre la memoria que el encargado de aquel ramo leyó en el Congreso en 19 de febrero de este año, relativa al arreglo del ramo de provisiones del exército, y formada á consecuencia de las necesidades experimentadas no mènos por los militares, que por los pueblos, por falta de un plan conveniente. La comision, despues de hacerse cargo de las cantidades mensuales que se suponen precisas para el mantenimiento de los exércitos, y de los arbitrios que el ministro designa para cubrirlas, hace

Interesta del Estado-maryor reneral.

oportunas reflexiones sobre cada articulo de la memoria, ya con respecto á las medidas que convendria adoptar para atender à tan importante ramo, cuanto á las que puedan dirigirse a simplificar su administracion, á cuyo efecto indica la supresion de varios empleados de las oficinas de exército; y concluye pidiendo que se pase el expediente al consejo de Regencia, para que exâminando los puntos que contiene, exponga sobre cada uno lo que le -parezca conveniente. — En seguida el Señor - Aites, individuo de la misma comision, presentò un escrito en que pedia se renovase el decreto dado por la Regencia en 24 de mayo de 1810 sobre la imposicion general en los diezmo, el cual S. M. habia revocado. - El Senor Serna indicò que no se debia deliberar en la materia sin previos informes de aquella; pues como habia pasado tanto tiempo, quizá habrán variado las circunstancias. Ultimamente, despues de algunas contestaciones producidas por los Señores Giraldo, Quintano y otros, se acordó: Que pase el expediente, incluso el dictamen de la comision, al consejo de Regencia para que informe sobre cada uno de los articulos lo que le parezca.

## Dia 13 de la discusion de Constitucion.

- Art. 22. La comision le presentó modifica-

do en les términos siguientes.

"A los españoles que por cualquiera línea son habidos y reputados por originarios de Africa, les queda abierta la puerta de la virtud y el merecimiento para ser ciudadanos. En su consecuencia, concederán las Córtes carta de ciudadano a los que hicieren servicios calificados à la patria, ó á los que se distingan por su talento; aplicacion y conducta; con la condicion de que sean hijos de legítimo matrimonio, de padres ingenuos, de que esten ellos mismos casados con muger ingenua, y avecindados en los dominios de las Españas, y de que exerzan alguna profesion, oficio, o industria útil con un capital propio."

Habiéndose acordado que la votacion de este artículo fuese nominal, resultó quedar aprobado por 108 votos contra 36, que fueron: los Señores Alcocer: Gordoa: Castillo: Rodrigo: Terreros: Ferrar: Munilla: Clemente: Lopez (D. Simon): Larrazabal: Mendiola: Avilés: Maldonado : Cisneros : Morales de los Rios : Uria: Fonserrada: Ciscar: Zuazo: Escudero: Obispo Prior: Dou: Roa: Riesco: Feliu: Leiva: Palacios: Arispe: Laguna : Ostolaza: Marques de Villafranca: Tagle: Velasco: Mo-

rejon: Lastiri: y Couto. 11 of resemble sel

El Señor Arispe hizo esta adicion. "Siendo declaracion, que para excluir el concepto de originarios por cualquiera linea del Africa, bastarà ser hijos de padres ingenuos, y primeros nietos de abuelos ilibres." cabilitación cal ab alo

A continuacion hizo el autor una exposicion mui tierna en favor de las castas: "Ellos son, dixo, dignos de que V. M. les conceda el derecho de ciudadanos como á los demas españoles . . . no desmerecen en nada a sus hermanos de Europa ... sus costumbres dulces y

suaves, la candidez de su caracter, y las virtudes del sexô mugeril no son dignos de esa exclusion odiosa . . . hasta en la belleza y el donaire no son inferiores las mugeres à las de España .... Ruego á V. M. que no prive á estos infelices de una distincion que los unirá para siempre con sus hermanos, y serà para ellos un continuo recuerdo de la justicia de V. M." (el pueblo se enterneció.) Los Señores Mendiola, Alcocer, y Castillo hablaron con una sabiduria y tino superiores à todo encarecimiento: probaron con la fuerza del razonamiento, y con autoridades de concilios y bulas pontificias, que los originarios de Africa, de buena vida y costumbres, no estan excluidos de la dignidad del sacerdocio; y que siendo esta la clase mas sublime de la sociedad, no se podia concebir còmo se habia de privar del derecho de ciudadanía à los que no estan excluidos de la dignidad sacerdotal . . . . El Señor Aner se opuso à la adicion, diciendo, que ella destruia el espíritu del artículo 22, y del mismo dictamen fue el Señor Gallego. Los Señores Uria y Ostolaza hicieron reflexiones oportunas para que se atendiese á la justicia con que estaba dictada, pues se dirigia principalmente á fixar el término hasta donde podia extenderse el articulo; pues de otro modo la simple deposicion de un sugeto que afirmase que otro era de origen africano, podria acarrear pleitos y disgustos interminables; pero á pesar de cuantas reflexiones se hicieron, la adicion quedò desaprobada.

(Se levantó la sesion.)

Articulo comunicado.

Señor Redactor: Desde el punto en que se publicó el num. 3 del t. 8.º del Diario de Cortes, reclamó el-Sr. Oliveros para que à la mayor brevedad se enmendase en su discurso el yerro de imprenta, sobre cuyo equivocado sentido hace algunas justas reflexiones el Sr. J. B. en el num, 88 de su periòdico de V. Tal es el haber puesto en aquel núm. del Diario de Cortes (hablando de los auxilios remitidos al Señor Castaños) la palabra continuos, en lugar de cortisimos, que es como debe leerse, y se deduce del mismo contesto del discurso. Nos apresuramos à deshacer esta equivocacion en cumplimiento de nuestro deber y descargo de dicho Sr. diputado Oliveros.

Los Redactores del Diario de Cortes.

Cádiz 10. -- El 15 del pasado llegò á Valencia un propio despachado por el heróico Mina, pidiendo armas para los valientes habitantes de Navarra, que quieren en masa resistir la intolerable crueldad de sus opresores. Habian mandado estos barbaros que la cosecha entera de todos los pueblos se conduxese a Pamplona, sopena de la vida á los infractores de tan inhumano decreto. El valiente Mina pide tambien municiones, de que absolu tamente carecia; hallandose ya en las inmediaciones de Estella. Una carta de Valencia anade : que despues de los gloriosos sucesos del hèroe de Navarra, (V. Redactor general num. 87) ha obtenido nuevas ventajas contra la retaguardia de una division al mando de Suchet, sin expresar lugar ni circunstancias.